



Aceituna de Mesa
Fundación para el Fomento y Promoción

BASES DEL III PREMIO I+D+i “FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA”. Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Fundación.

Convocado por la

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE LA ACEITUNA DE MESA

La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa, que agrupa entre sus miembros a representantes de todo el sector: agricultores e industriales, exportadores, cooperativas, comunidad científica, Administración y entidades financieras, entre otros, se complace en convocar el III Premio I+D+i. Edición 2008.

BASES

Se convoca a instituciones científicas y tecnológicas públicas o privadas, empresas y particulares, interesados en el sector de la aceituna de mesa para que presenten propuestas al:

III Premio I+D+i 2008 “Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa”.

La convocatoria se efectúa en el marco del objeto social de la Fundación, Título II artículo 6 apartado b) de los estatutos fundacionales, relativo a las actividades e iniciativas de carácter científico a desarrollar por la Fundación, y más específicamente: “Apoyo y estímulo a proyectos de I+D, relacionados con el cultivo, la recolección, la

industrialización y la comercialización de la aceituna de mesa, así como participar y colaborar con organismos nacionales y extranjeros y centros de investigación a fin de desarrollar y divulgar las cualidades y posibilidades de la aceituna de mesa.”, así como, “Premios a trabajos científicos relacionados con el olivo y la aceituna de mesa.”

Objetivo

Estimular y promover proyectos innovadores de I+D+i, relacionados con las siguientes áreas vinculadas al sector de la aceituna de mesa:

- Área o modalidad de agricultura.
- Área o modalidad tecnológica: procesos industriales.
- Área o modalidad de medio ambiente: aguas residuales.
- Área o modalidad de comercialización: valorización de aceituna de mesa y sus preparaciones tradicionales.

Premios

Los premios consistirán en:

- Diploma.
- Publicación del Proyecto premiado, en su totalidad o un resumen del mismo, a juicio del Patronato.
- Dotación económica: Un primer premio de CUATRO MIL EUROS (4.000€) un segundo premio de DOS MIL EUROS (2.000€) y un accésit de MIL EUROS (1000€).
- Los trabajos serán seleccionados por un Comité de Evaluación o Jurado, cuyos miembros serán designados por la Fundación.
- Los Premios podrán ser declarados desiertos a criterio del Comité de Evaluación.

Características de las propuestas

Las propuestas pueden provenir de instituciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas reconocidas, empresas o particulares.

Propuestas

1. Que el tema no esté ya cubierto por derecho de propiedad intelectual de cualquier naturaleza que implique la realización de actos ilegales.
2. Que el resultado sea factible de una transferencia replicable en varias empresas análogas del sector (multiplicidad de la aplicación e incremento de la relación costo/beneficio).

3. Que el resultado no conduzca a un desarrollo que pueda afectar negativamente al medio ambiente (desarrollo sostenible).
4. Que la complejidad tecnológica del producto desarrollado sea accesible a los potenciales usuarios (accesibilidad del resultado)

Criterios de selección

El Comité de Evaluación como responsable de la evaluación de los proyectos, aplicará los siguientes criterios de selección:

Originalidad, actualidad, aplicabilidad, impacto socio-económico, empleo de nuevas tecnologías, posibilidad real de desarrollo de la idea, interés empresarial, antecedentes del grupo, propuesta en común (colaboración de varias instituciones), efecto multiplicador (generador de futuros desarrollos), vinculación con nuevos yacimientos de empleo.

Se entiende, además, que se cumplen las condiciones particulares citadas anteriormente.

Presentación:

Primero:

- Los participantes deberán presentar su trabajo bajo un lema o seudónimo
- Rellenarán la ficha de solicitud con los datos requeridos y la entregarán junto a los trabajos, en un sobre cerrado donde conste en el exterior el lema o seudónimo.
- En el interior del sobre figurarán la ficha solicitud con el nombre del autor o la relación de los autores y una declaración de conformidad firmada por los miembros del equipo investigador.

Segundo:

- Los trabajos se presentarán en soporte papel y en soporte informático.

Tercero:

- Idioma: español

Información y entrega de los trabajos

Información :

- Teléfono: 955 841 951
- E-mail: comunicacion@fundacionaceituna.com
- Fax: 954 841 588

Dirección de entrega de material:

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA
C/ Pozo Dulce, nº 3
41600 Arahál (Sevilla).

Como fecha límite el 30 de enero de 2009, antes de las 14h.

Entrega de premios

Se hará entrega de los Premios, a lo largo de 2009, en un evento organizado por la Fundación.

Publicación

A efectos de proceder a la publicación de los trabajos premiados, el Jurado podrá requerir la ampliación de información.

Trabajos no premiados

- Estarán a disposición de sus autores en el plazo de un mes a partir de la resolución del jurado.
- Si transcurrido ese plazo no fueran retirados, se entenderá la renuncia por parte de los autores a los documentos presentados.

NOTA: Se adjunta modelo de:

- Ficha de solicitud.
- Conformidad y datos del equipo investigador

En Arahál, a 17 de junio de 2008

El Presidente de la Fundación
Miguel Ángel Márquez González

**III PREMIO I+D+I “FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA
ACEITUNA DE MESA”**

FICHA DE SOLICITUD

DATOS DEL PROYECTO

1.-Título:

2.-Área a la que se presenta el Proyecto:

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO INVESTIGADOR, DEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O DEL PARTICULAR**

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Fecha de nacimiento:

E-mail:

Teléfono:

Móvil:

Domicilio:

Dirección de Empresa:

CP/Provincia:

Organismo que representa:

Fecha y Firma